

BASES

Concurso Becas STEAM Inspiring Girls

La Fundación Inspiring Girls. (en adelante "IG"), válidamente constituida y con domicilio social en Madrid, Calle Fuencarral 70, cuarto derecha, con CIF número G87729380, tiene previsto implementar un concurso de carácter gratuito que se desarrollará de acuerdo con lo previsto en las presentes bases.

1. El objetivo del presente concurso es sortear dos becas. 1 beca para niñas entre 12-14 años y otra beca para chicas entre 15-17 años, para promocionar las vocaciones STEAM entre los jóvenes.
2. La promoción se llevará a cabo en España, y podrán participar todos los residentes en este país que cumplan con los requisitos para participar en dicho concurso.
3. Duración del concurso: desde las 10:00 viernes 28 de abril de 2023 hasta las 10:00 horas del viernes 19 de mayo de 2023. Se contactará con los ganadores el jueves 30 de mayo de 2023.

CÓMO PARTICIPAR

- Rellenar el formulario con los datos personales en la web de Inspiring Girls.
- Grabar un video de duración máxima un 1 minuto, en posición vertical y contando por qué te gustaría participar en este campamento y subirlo a nuestro formulario.
- Descargar el documento de cesión de derechos de imagen, completarlo, firmarlo por padre, madre o tutor y subirlo en el formulario también.

Los participantes que no cumplan los requisitos que se indican en estas bases de la promoción no podrán aspirar al premio.

MECÁNICA

Una vez recibidos los videos, Inspiring Girls hará la selección de los mejores en base a su criterio propio (escala de puntuación donde se tendrán en cuenta factores como la calidad del video, originalidad del guion, creatividad etc) y decidirá las ganadoras de la beca.

PREMIO

1 BECA – Campus Explora Junior – (12-14 años). Un campamento de verano durante el día para descubrir en una semana la profesión que te apasiona de la mano de profesores de universidad y empresarios de éxito. A elegir entre semana del 26 de junio al 30 de junio o del 3 de julio de 2023 al 7 de julio. Se llevará a cabo en C/ Valportillo Segunda 14, Alcobendas, Madrid de lunes a viernes de 09:30-14:00h. La beca no contempla manutención, desplazamientos ni alojamiento.

1 BECA – Campus Explora Senior – (15-17 años). Un campamento de verano durante el día para descubrir en una semana la profesión que te apasiona de la mano de profesores de universidad y empresarios de éxito. A elegir entre semana del 26 de junio al 30 de junio o del 3 de julio al 7 de julio de 2023. Se llevará a cabo en C/ Valportillo Segunda 14, Alcobendas, Madrid de lunes a viernes de 09:30-14:00h. La beca no contempla manutención, desplazamientos ni alojamiento.

IG se reserva el derecho de eliminar todas aquellas frases publicadas que por su naturaleza se puedan considerar ofensivas, injuriantes, de mal gusto, que atenten contra la legalidad o que, por cualquier otro motivo, considere

preferible o conveniente no incluir.

1. Una vez celebrado el concurso, IG se pondrá en contacto con los ganadores a través de un correo electrónico para informarles de que han sido seleccionadas como ganadoras.

En el caso de no poder contactar con la persona ganadora en el plazo de 1 día, el premio pasará a la segunda mejor valorada.

2. IG se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características de igual o superior valor, cuando por causas ajenas a su voluntad, no pudiera entregarse el premio previsto.

3. El premio correspondiente a esta promoción no es canjeable en metálico.

4. El premio es personal e intransferible.

RESTO DE CONDICIONES

1. IG se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega del premio, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta o a aquellos participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, incluso aquellos de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

2. Solo podrán participar personas físicas de entre 12 y 17 años que residan en el territorio español y que posean DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio.

3. Deberán firmar el documento de cesión de derechos de imagen a IG.

4. IG se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

5. IG no se hace responsable de posibles fallos en la participación debidos a un mal funcionamiento de Internet, Twitter, Facebook o Instagram (dado que se trata de plataformas independientes) o a cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, participaciones no registradas por incompletas o por otros motivos, accesos no autorizados o errores al recibir cualquier información, ni los daños y perjuicios que puedan generar los mismos al usuario.

6. IG no se hace responsable de cualquier problema técnico que pudiera producirse en el desarrollo posterior del campamento, ni de los costes que de ello pudieran derivar.

IG únicamente conservará los datos personales hasta la finalización del concurso y una vez transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas. No obstante, lo anterior, los datos personales facilitados se podrán mantener debidamente bloqueados durante el tiempo que sea exigible por la normativa aplicable.

En el caso de que al participar en el sorteo usted nos facilite datos de terceros, deberá con carácter previo a su comunicación informar a dicho tercero de este aviso de privacidad y obtener el consentimiento necesario.

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento que otorga al participar en el sorteo.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE: FUNDACIÓN INSPIRING GIRLS (G87729380), C/ Fuencarral, nº 70, 28004, Madrid (España) info@inspiring-girls.es.

FINALIDAD: Gestionar el concurso del menor a su cargo y notificación en caso de ser ganador. En el caso de haber marcado la casilla, uso y publicación de la imagen del menor a su cargo (videos adjuntos) en la página web y redes sociales de la entidad, con carácter gratuito, para promocionar los servicios y actividades prestados por nosotros.

LEGITIMACIÓN: Participación en el concurso y consentimiento para el uso y publicación de la imagen del menor a su cargo.

CESIONES: Cesiones necesarias para la ejecución del concurso. Cesiones legalmente previstas

CONSERVACIÓN: Mientras dure el concurso y, finalizado éste, durante los plazos legales de conservación. Imagen: mientras esté publicada en los medios indicados y sirva a la finalidad de promoción.

DERECHOS: Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

7. Con la participación por parte del usuario en este sorteo, éste acepta las presentes bases.

8. Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española.